

Presentación

De este número de la *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* se desprende la reflexión general de que la escuela, tanto como la familia y el Estado son los responsables de la construcción de nuestro futuro. Ciudadanos que respetan las normas de convivencia, son tratados de manera equitativa, tratan de manera justa a sus congéneres, son autónomos, responsables y conscientes de sí mismos son, en parte e idealmente, lo que queremos cuando pensamos en la tarea de la educación. Ya alguna vez lo pensó Tomás de Aquino: educar es: “alimentar, nutrir, formar la mente y el espíritu”. En nuestro tiempo, un tanto más científicamente, decimos que educar es un “proceso exclusivamente humano, intencional, comunicativo y espiritual, en virtud del cual se realizan con mayor plenitud la instrucción, la personalización y la socialización del hombre”. Lo importante es comprender que la educación y el acto de educar son procesos exclusivamente humanos, y ahí su importancia: lo humano.

En conjunto, cuatro trabajos conforman este número; el primero se ocupa de un caso de educación ciudadana y ciudadanía, el segundo indaga acerca de la eticidad de un grupo de profesoras, el tercero trata sobre la educación ambiental en México y, finalmente, se presenta un estudio que nos llama la atención sobre uno de los programas educativos más importantes del gobierno mexicano dentro del periodo 2000-2006, el Programa Escuelas de Calidad (PEC).

El trabajo de Yesid Sierra aborda el plan de gobierno “Formar Ciudad” implantado en una de las capitales más grandes de Latinoamérica durante la primera administración de Antanas Mockus. Preocupado por las difíciles condiciones de convivencia que afectan a casi todas las urbes latinoamericanas, Mockus se concentró precisamente en este aspecto a la hora de pensar en su plan de gobierno y lo hizo por una vía simple, la pedagogía. Enseñó a los habitantes de la ciudad el alto precio que debían pagar al no cumplir las normas de coexistencia. Los semáforos, los cruces peatonales, los paraderos, los lugares públicos en los que se da la interacción cotidiana fueron los laboratorios donde se puso a prueba la pedagogía ciudadana que caló hasta en los impuestos que los habitantes de Bogotá terminaron pagando voluntariamente al final de la administración.

Mockus, conocido como “el alcalde filósofo”, es en la actualidad un referente obligado para quienes piensan en los problemas de las megalópolis, como un día llamó Castells a las grandes urbes contemporáneas. Alcalde de Bogotá durante los periodos 1995-1997 y 2000-2003 e impulsor del cambio, ha viajado a México, Washington, Nueva York, Miami, Quito, Lima, Bruselas, Milán, Ginebra y Sidney, como invitado de numerosos foros y seminarios sobre temas urbanos, no para aprender esquemas que puedan ser replicados, sino para hablar de Bogotá como modelo de administración, desarrollo y progreso.

Al final de la administración Mockus (1995-1997), Bogotá respiraba un nuevo aire y sus habitantes sentían un cambio profundo que no se manifestaba en su aspecto físico. De hecho, Antanas no gastó grandes cantidades de dinero en la morfología de la ciudad; se le conoce como el primer alcalde que dejó un superávit en el fisco local al terminar su mandato. Se redujeron considerablemente las muertes violentas, y el desacato a las normas de tránsito también disminuyó; la recaudación de impuestos aumentó de manera sustancial y la ciudadanía recibió, de manera favorable, la propuesta de Mockus de pagar una sobretasa de 10% en los impuestos sobre la tarifa regular, con el objetivo de cooperar voluntariamente con la administración de la capital de Colombia.

El trabajo de Yesid Sierra llama la atención sobre dos cosas. Es posible realizar un ejercicio de gobierno eficiente y eficaz en beneficio de la ciudadanía y, si las condiciones de comunicación entre gobernantes y gobernados se dan en un escenario de transparencia, es posible mejorar ciudades sin pensar que esto sólo es viable mejorando su morfología. La pedagogía ciudadana, destaca Yesid, se convierte en una opción a la hora de pensar en convivencia ciudadana y en alternativas de gobernabilidad para las megalópolis de nuestro tiempo.

El segundo trabajo, de Guadalupe Poujol, explora la eticidad de un grupo de profesoras abrumadas por los problemas asociados al entorno que padecen sus alumnos, los que dificultan su labor como docentes. Una de sus declaraciones refleja el fenómeno en cuestión: "estos niños han sido abandonados a su suerte". La idea en torno a la que se mueve este trabajo es que, aun cuando las condiciones objetivas de vida de los estudiantes y de las maestras sean adversas, todavía se puede propiciar un espacio en el aula para que se viva una experiencia de igualdad. En este sentido, es importante la eticidad de las profesoras que las lleva a dar o no un trato equitativo a sus alumnos.

El artículo parte de un diagnóstico global en cuanto a lo económico y a lo cultural. Respecto a la primera dimensión, hace evidente la desigual distribución del ingreso en el nivel mundial, lo que ocasiona una brecha que aumenta con el paso del tiempo. Un dato relevante es que 20% de la humanidad controla 83% de los ingresos del mundo. La autora muestra cómo el crecimiento económico no ha podido conciliarse con la equidad, el respeto a la condición humana y al capital natural. Por otra parte, la dimensión cultural no ofrece una situación muy alentadora y Poujol afirma que, en la actualidad, atestiguamos la ruptura de los lazos de solidaridad, la pérdida de la proximidad, el aislamiento, la saturación de los medios masivos de una *World Culture* que ahoga las culturas locales y comunitarias. La "sociedad del riesgo" es uno de los nombres que autores como Giddens, Lipovetsky y Luhmann dan al sistema social en el que vivimos en la actualidad. La incertidumbre es, según ellos, el sino de nuestros tiempos.

Poujol pasa de una dimensión macro a una intermedia para realizar el diagnóstico de la escuela, el cual va por el mismo camino. Al plantel observado acude una proporción importante (35%) de niños migrantes; la mayoría de éstos (65%) proviene de hogares monoparentales y, en menor proporción (25%), de familias con padres ausentes, encabezadas por los abuelos. El 85% de los niños de la escuela se encuentra en pobreza extrema. Adicionalmente, la escuela pertenece a una comunidad rural cercana a la capital del estado, razón por la cual ha entrado en un proceso de rápida transición de un modelo de vida rural a uno urbano, con su consecuente importación de aislamiento, violencia y desconfianza.

La caracterización micro de la escuela se ocupa del discurso de las maestras respecto a su eticidad y de la manera en que esto afecta la interrelación y el trato equitativo o desigual con sus alumnos. La conclusión es que la mayoría de las docentes hace esfuerzos para dar un trato igualitario a sus alumnos pero resultan exiguos, pues no existen motivaciones lo suficientemente fuertes que impidan que ellas se rindan ante las condiciones objetivas adversas del contexto. Sumado a lo anterior, Poujol pone en evidencia que las maestras que observó no cuentan con una perspectiva social amplia que trascienda los logros académicos para ocuparse del ámbito de los derechos humanos y del trato igualitario respecto de sus alumnos.

El tercer trabajo, de Esperanza Terrón, muestra “las representaciones sobre la educación ambiental de profesores de educación básica y sus implicaciones educativas”. Inicia con una reconstrucción histórica de la manera en la que nace lo que actualmente conocemos como educación ambiental, los enfoques metodológicos y teóricos dentro de los que se ubica y luego hace un diagnóstico de ésta en México. Documenta las reuniones oficiales de Estocolmo, 1972; Belgrado, 1975 y Tbilisi, 1977. El argumento para la elección de estas reuniones ronda la idea de que el enfoque educativo que se desprende de ellas es el que permite abordar la realidad para enseñarla y aprehenderla. Este enfoque se ocupa de hacernos tomar postura acerca de nuestro lugar en el mundo, y por qué en este proceso el sujeto tiene un papel primordial en el acto de conocer, lo cual representa un verdadero potencial de la educación ambiental para transitar hacia un nuevo horizonte de vida.

En la primera parte del documento se realizan dos análisis. El primero observa la educación ambiental como respuesta a los movimientos ecológicos que surgen en el último tercio de los años sesenta y en la década de los setenta. El segundo se ocupa de ver el problema ambiental desde la economía. El diagnóstico final de este primer acercamiento es que ni la visión que responde a los movimientos sociales, ni la que observa el problema desde la perspectiva financiera se separan del modelo económico dominante que sobreexplota los recursos de la tierra e intensifica la brecha de las desigualdades sociales, lo cual se considera también como un problema ambiental. Posteriormente, la autora habla de la manera como la educación ambiental comienza a encontrar una salida a modo de solución política. Nos muestra que en las diferentes reuniones de los organismos oficiales y en los círculos académicos, tanto los originados en países desarrollados, como en los de países en desarrollo, se evidencia un mundo en descomposición, plagado de conflictos; una realidad de guerras, violencia, drogadicción, pobreza extrema y contaminación, consecuencia de las diferentes actividades humanas. La “crisis ecológica” ya no se reconoce sólo como tal, sino que ha devenido como “crisis de civilización”, producto del progreso desenfocado y de la globalización económica.

Las reuniones internacionales posteriores cambian el foco de atención y dan cuenta de que no sólo es cuestión de preservar el medio ambiente, sino que las relaciones humanas también se deben cuidar. El sutil equilibrio de nuestro mundo implica “poder colaborar en el establecimiento de relaciones más armónicas entre los seres humanos y entre éstos y su medio ambiente, teniendo como fin prevenir nuevos y más graves problemas ambientales y asegurar un mundo más sano a las futuras generaciones”. Esta nueva visión supone una ética naciente que se transforma conforme al momento y lugar en donde se ubique, pero que repudia la explotación, el despilfarro y la exaltación de la productividad. La nueva educación ambiental debe formar ciudadanos responsables que entiendan la compleja red de relaciones entre personas, sociedad y sistemas ecológicos.

Con esta visión, Esperanza Terrón establece el estado de la educación ambiental en México, reconstruye las políticas ambientales y la política educativa y, finalmente, observa a los maestros en su práctica cotidiana. Esta observación arroja los siguientes hallazgos principales: 1) existen problemas conceptuales en los profesores, quienes consideran que el objetivo de la educación ambiental es promover el conocimiento y el respeto de los recursos naturales, atribuyendo esta visión al currículo; 2) existen problemas pedagógicos y metodológicos evidenciados en que sigue predominando la herencia de una práctica educativa tradicional y conductista, en donde se obvia la visión histórica de los problemas; 3) y existen problemas de estructura reflejados en que la mayoría de los docentes no tiene una formación en educación ambiental.

El trabajo concluye afirmando que en México se debe trascender de una educación ambiental informativa a una formativa, la cual requiere que los cambios educativos no sólo se suscriban a nuevos contenidos ni a transformaciones curriculares, sino que esto se complementen con acciones para incentivar la formación docente de manera sistematizada y formal, de tal modo que la capacidad reflexiva de los maestros aumente, enriqueciendo todo lo anterior con algunas tareas de investigación acerca de la propia labor docente. Se debe recordar que la problemática del medio humano, desde hace muchos años, no sólo se reduce a un orden físico, sino a un orden complejo donde se involucran los sistemas ecológicos y los sistemas sociales. Problemas como el hambre, la salud, la pobreza y la desigual distribución de los recursos deben ser atendidos por una propuesta integral de educación ambiental.

Por último, el trabajo de Fernando Mejía aborda el Programa Escuelas de Calidad al que el gobierno mexicano ha apostado en los últimos años en materia educativa. La idea que atraviesa el trabajo es lo que se conoce como “descentralización” y los tipos de distribución de obligaciones que esta denominación entraña. El autor afirma que la descentralización no se hace por decreto, sino de acuerdo con la capacidad de las localidades o comunidades para asumir competencias y responsabilidades. En este sentido, la descentralización educativa se manifiesta por lo menos de dos formas: una administrativa y otra pedagógica, que no son excluyentes; en el texto se llama la atención sobre algunos países que involucran los dos ámbitos dentro de sus modelos de descentralización.

Mejía se ocupa de este proceso en México, señalando que la normatividad diseñada en el país con el objeto de descentralizar el sistema, atribuye responsabilidades a la escuela sin una relación de corresponsabilidad con el Estado. Es decir, mientras el Estado mantiene el control sobre la mayor parte del sistema educativo, incluyendo la designación de maestros, directores, supervisores y control sobre el presupuesto, imputa la responsabilidad de los resultados educativos a los profesores y directivos de cada plantel. Mejía lo dice acertadamente: “mientras las élites son las que centralizan piezas fundamentales del sistema y no son evaluadas, es a maestros y directivos a quienes se les delega la calidad de la educación”.

La dimensión micro del estudio se ocupa de la descripción del PEC y de su lugar dentro del modelo imperante. Este programa apuesta por la libertad en la toma de decisiones, el liderazgo de los directivos, el apoyo pedagógico por parte de los supervisores, la participación conjunta de padres de familia y maestros y la capacitación técnica y pedagógica. Las dimensiones de la escuela que pretende

impactar son la práctica pedagógica, la participación social y la gestión escolar. Todo lo anterior es impulsado con una transferencia de recursos económicos que serán ocupados por el plantel de acuerdo con un plan previamente diseñado por la comunidad escolar.

Dentro de la política educativa, el PEC pretende poner a la escuela en el centro de la gestión del sistema, promover la rendición de cuentas e incentivar la autonomía escolar. No obstante, Fernando Mejía nos muestra que los dos primeros objetivos son cuestionables. En cuanto a poner en el centro a la escuela, en vez de disminuir la complejidad que implica la administración escolar dentro de un sistema como el mexicano, el PEC hace esta labor más compleja. Por otra parte, la rendición de cuentas implica dos supuestos no probados: la participación social es un hecho y los responsables de los resultados educativos son las comunidades escolares. A ojos del autor, la apuesta por la autonomía escolar parece más viable, ya que el recurso destinado al programa puede ser manejado con una amplia independencia por la comunidad escolar.

Las consideraciones finales de Fernando Mejía no sólo se ocupan del PEC, sino que devienen en una reflexión acerca de los necesarios procesos de descentralización educativa que deben afrontar los países de nuestra región. El autor nos dice que las reformas se refieren a los ámbitos centrales y estatales del sistema educativo. La innovación compete a las escuelas. En este sentido, la parte centralizadora del sistema debe cambiar su función de diseñar controles por la de diseñar capacidades. En un sistema altamente centralizado como el mexicano, la apuesta parece utópica. Al final de cuentas, ¿se debe intervenir sobre el sistema o sobre la escuela? Mejía nos responde que la transformación es mutua, pues a las esferas centrales les competarán ciertas responsabilidades, mientras que a la escuela misma y, aún más, a la comunidad escolar, le corresponderán otras. La autoevaluación es un proceso necesario para el cambio y la mejora continua.

A modo de conclusión, señala al autor, la descentralización educativa no es un asunto de leyes ni decretos, sino de inducir capacidades, fomentarlas y emprender una retirada administrativa y pedagógica, de tal manera que el Estado se convierta en un sistema de apoyo a las escuelas. La idea es clara y la cuestión es ahora de tal realidad, que está plagada de historia y costumbres, lo que conocemos como reglas informales, pero que también está viciada por una tradición de imposiciones desde arriba, donde la autonomía se ve aplastada por el ente central o es una obligación impuesta en algún decreto. ¿Podemos hablar de autonomía en una tradición como ésta? La pregunta queda abierta; sin embargo, la apuesta del PEC para Fernando Mejía es una oportunidad para aprender de la tensión entre el centro, las escuelas y sus entes intermedios. Si el PEC logra implantar una cultura escolar autónoma, rendidora de cuentas y centrada en los aprendizajes podremos estar hablando de un paso importante en la reflexión acerca de nuestra educación (tanto del sistema como de las mismas escuelas) y estar creando las condiciones para que surja una escuela enfocada en formar ciudadanos competentes, autónomos y responsables.

Los trabajos nos muestran, en cierta manera, una crisis en la educación causada por las condiciones objetivas del contexto, por los enfoques metodológicos y pedagógicos o por los sistemas dentro de los que se desarrollan las propuestas educativas. En este sentido, podemos ver que estos momentos de quiebre también son oportunidades para reflexionar acerca del error trascendental de educar sólo para constituir individuos que se creen plenamente adaptados a las exigencias prácticas de la vida y se apartan de la realización de su misión humana.

La educación de seres humanos es también una formación que nos hace conscientes de la necesidad de la convivencia armónica, del respeto autónomo a las normas y del actuar con justicia en cada uno de nuestros quehaceres cotidianos. En la educación, el Estado, la familia y la escuela forman la triada central del proceso. Si alguno de éstos muestra falencias es posible que los otros suplan sus faltas; sin embargo, también es posible que varios de estos tres ámbitos fallen. Familias disfuncionales, como nos muestra Poujol; escuelas que no forman, sino informan, como señala Terrón acerca de la educación ambiental y Estados que no crean las condiciones para que funcionen de manera más adecuada las escuelas, como muestra el trabajo de Mejía, son algunas de las realidades de los países de nuestra región, y pienso que del mundo entero. Sin embargo, hay procesos que demuestran que la tarea, aunque ardua, es posible. El caso de Bogotá es una luz y un ejemplo que tiene algunas fallas, pero que pone en evidencia la posibilidad de alcanzar un alto grado de compromiso ciudadano y de gobernar sin los vicios y la corrupción de nuestras burocracias tradicionales. Debemos recordar, de manera simple, que un niño imita los actos de sus padres, los adolescentes siguen a sus maestros y los ciudadanos actúan conforme lo hacen sus gobernantes, por eso la importancia de la corresponsabilidad entre Estado, familia y escuela. Si el Estado no mantiene un vínculo estrecho para apoyar en la educación a la escuela y a la familia, ninguno podrá desarrollar, como debe ser, su función natural educativa. Ya lo señaló Aristóteles, hace mucho tiempo, “donde quiera que la educación ha sido desatendida, el Estado ha recibido un golpe funesto”.